

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**1044** *Resolución 160/38009/2025, de 10 de enero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se modifica la Resolución 160/38482/2024, de 18 de noviembre, por la que se publica la relación de aspirantes propuestos/as para ingresar como alumnos y alumnas de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.*

Mediante Resolución 160/38482/2024, de 18 de noviembre, se publicó la relación de aspirantes propuestos/as para ingresar como alumnos y alumnas de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil. Con motivo de haber renunciado algunos de ellos a la plaza obtenida, a tenor de lo estipulado en la base 10.3 de la citada convocatoria, resuelvo:

Primero.

Hacer pública en el anexo I la relación de aspirantes que han renunciado voluntariamente a la plaza, siendo excluidos del proceso selectivo y quedando sin efecto todas sus actuaciones.

Segundo.

Hacer pública en el anexo II la relación de los aspirantes que han sido seleccionados para cubrir las plazas que han quedado libres y que cumplen los requisitos exigidos para incorporarse a la Academia de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, Baeza (Jaén).

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Teniente General, Jefe del Mando de Personal de la Guardia Civil en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 10 de enero de 2025.–El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez Medel Nieto.

#### ANEXO I

##### Aspirantes excluidos del proceso selectivo

A las plazas señaladas en la base 1.1.c) de la convocatoria (plazas libres).

DNI	Requisito que no cumple/renuncia
34275351S	RENUNCIA.
35633201Z	RENUNCIA.
49305689Z	RENUNCIA.

DNI	Requisito que no cumple/renuncia
49389293J	RENUNCIA.
53305704F	RENUNCIA.
53665476J	RENUNCIA.
75896939K	RENUNCIA.

## ANEXO II

### Aspirantes seleccionados, admitidos como alumnos

A las plazas señaladas en la base 1.1.c) de la convocatoria (plazas libres).

DNI	Puntuación
26520883C	103,08334
23330281R	103,08333
77689453F	103,04166
47413324C	103,03334
49082689E	103,00000
42424083P	103,00000
04630924N	103,00000